FAC-S-2026-222603-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-222603-CI del 9 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DECOP

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1
Ciudad

Asunto: Envío Evaluación Económica Segunda Oferta Menor Valor Proceso de Mínima Cuantía No. 099-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026.

En referencia a las ofertas presentadas dentro de Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **099-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO DE 2.000 LITROS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA SECCIÓN EQUINA DEL CACOM-1**; respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1 (E), la evaluación económica de la Segunda Oferta con menor valor presentada y habilitada dentro del proceso de Contratación de acuerdo a las condiciones establecidas en Sistema Electrónico SECOP II.

Asesor Del Sector Defensa 2 FREDY VANEGAS LINARES
Asesor Contable

Anexo: Número de folios (4)

CT. CASTEBLANCO / DECOP; AA17.. PAEZ / DECOP

Elaboró: ASD2. VANEGAS / DECOP Revisó: ASD2. VANEGAS / DECOP Aprobó:ASD2. VANEGAS / DECOP

Puerto Salgar Cundinamarca, 9 de noviembre de 2026

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor
Ciudad

Asunto: Segundo Informe de Evaluación Económica Habilitante dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 099-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026.

En estricto cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, economía y eficiencia que rigen la contratación estatal en la República de Colombia, y en aplicación directa de las directrices procesales del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, este Comité Económico Evaluador se permite presentar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1, el Segundo Informe de Verificación y Calificación Económica, concentrado de forma exclusiva en la propuesta del oferente **AMCYP S.A.S.** (**NIT. 901.358.086-9**), ubicada en el **Segundo Orden de Elegibilidad**.

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETO DEL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN:

Este segundo informe se emite por solicitud expresa de la ordenación del gasto, una vez vencido y agotado el término de traslado legal del Primer Informe de Evaluación Económica sin que se recibieran observaciones, objeciones ni tachas técnicas por parte de los demás competidores respecto al no cumplimiento del oferente de menor valor.

Con el fin de garantizar la continuidad del flujo lógico del proceso, el debido proceso y consolidar el blindaje de la matriz habilitante completa de la Entidad ante cualquier eventualidad o descalificación en los componentes Jurídico o Técnico de la primera opción, se procede con la apertura y análisis de fondo de la segunda oferta en turno en la plataforma transaccional SECOP II, correspondiente a la firma **AMCYP S.A.S.**.

2. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del trámite inicial del proceso, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO DE 2.000 LITROS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA SECCIÓN EQUINA DEL CACOM-1"*, se recibieron OCHO (8) propuestas al acto de cierre.

Aplicada la fórmula estadística de comparación relativa de la Guía de Colombia Compra Eficiente, se fijó el **Valor Mínimo Aceptable en $20.075.105,23**.

El Primer Informe de Evaluación Económica identificó que las ofertas de ***Soluciones Químicas y Ambientales Bucaramanga S.A.S.*** ($17.017.000,00) y ***AMCYP S.A.S.*** ($18.326.000,00) se encontraban por debajo de dicho umbral de seguridad, activando la presunción de precio artificialmente bajo.

En consecuencia, se corrió traslado formal por escrito a ambos proponentes para que justificaran de forma detallada la sostenibilidad de sus costos unitarios.

3. CONCEPTO ECONÓMICO Y CONCLUSIÓN DE VIABILIDAD

Habiéndose analizado el desglose analítico allegado por el proponente **AMCYP S.A.S.**, donde aísla sus costos en Insumos (45%), Equipos (3%), Personal (30%), Gastos Generales (10%), Imprevistos (2%) y Utilidad (10%), este Comité Económico Evaluador emite **CONCEPTO DE VIABILIDAD y declara la oferta como ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE** con base en los siguientes argumentos técnicos fundamentales:

- El proponente desglosó correctamente su subtotal neto antes de impuestos ($15.400.000,00) y aplicó de forma independiente el IVA del 19% ($2.926.000,00) al final de la fórmula, cumpliendo con la concordancia tributaria exigida.

- Justificó un arraigo operativo y disponibilidad de herramientas en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca), lo que deprime a cero ($0,00) sus costos de viáticos y movilización.

- Asignó un rubro real de $4.620.000,00 para mano de obra (un maestro y dos ayudantes por dos semanas), garantizando el cumplimiento de los mínimos legales de ley.

- Verificado el anexo de la propuesta, el RUT y sus datos de beneficiario, se constata el pleno cumplimiento de los requisitos económicos.

4. CONCLUSIÓN:

Efectuado el análisis detallado, la oferta de **AMCYP S.A.S.** por valor total de por valor total **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($18.326.000,00) M/CTE** con IVA incluido, cumple con la totalidad de los requisitos de idoneidad y razonabilidad de mercado; es viable, sostenible y no pone en riesgo la ejecución del proceso.

5. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

5.1. Oferta Económica en Valores Unitarios

A continuación, se detalla la incorporación de los valores unitarios corregidos y verificados de la propuesta económica de **AMCYP S.A.S.**, de acuerdo al rubro presupuestal autorizado para el proceso:

OFERTA ECONÓMICA									
REQUERIMIENTO OFICIAL						VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	V. TOTAL
ITEM	PRODUCTO		DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT				
RUBRO PRESUPUESTAL: 02-01-01-004-003-09: OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - PRESUPUESTO OFICIAL $25.000.000,00									
1	**Sistema Séptico Integrado de 2.000 litros**	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	tanques horizontales fabricados en polietileno de alta resistencia al impacto, con refuerzos en la parte interna qué divide su interior en tres recamaras, dos compartimientos sépticos y un filtro anaeróbico de flujo ascendente. Son tanques horizontales fabricados en polietileno de alta resistencia al impacto, con refuerzos en la parte interna qué divide su interior en tres recamaras, dos compartimientos sépticos y un filtro anaeróbico de flujo ascendente.	UNIDAD	1	15.400.000,00	2.926.000,00	18.326.000,00	18.326.000,00
		COMPONENTES PRESENTACIÓN REQUERIDA	El sistema deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: 1. Un (01) tanque séptico integrado horizontal de 2.000 litros. 2. Una (01) trampa o dispositivo de pretratamiento de aguas grises con capacidad mínima de 105 litros, cuando corresponda de acuerdo con el diseño del sistema. 3. Conexiones de entrada y salida de mínimo 4", o las dimensiones establecidas por el fabricante y el diseño hidráulico. 4. Ciento ochenta (180) rosetones o medio filtrante técnicamente equivalente para el filtro anaerobio. 5. Dos (02) litros de producto biológico para inoculación o puesta en marcha inicial, compatible con el sistema. 6. Dos (02) litros de producto biológico para mantenimiento, cuando sea recomendado por el fabricante. 7. Mínimo doce (12) metros de tubería sanitaria de PVC de 4", como cantidad estimada para la instalación. 8. Accesorios, uniones, codos, tees, reducciones, adaptadores, sellos y demás elementos necesarios para realizar las conexiones. 9. Kit de tubería perforada para campo de infiltración. 10. Material granular y demás materiales requeridos para la conformación del campo de infiltración. 11. Geotextil apropiado con propiedades hidroacondicionar						
		MATERIAL	Polietileno lineal (MDPE) 100% virgen de alta resistencia al impacto, resistente a disolventes agentes químicos, no se biodegrada ni es atacado por hongos, algas o bacterias, el material tiene incorporados los adictivos UV para protegerlo de los rayos ultravioleta lo cual hace que el producto pueda ser instalado a la intemperie, cuenta con pigmentos de excelente calidad lo cual evita la decoloración con el paso del tiempo. Material está aprobado por la FDA. El oferente deberá presentar ficha técnica o documentación del fabricante que permita verificar las características del material y del sistema ofertado.						

REQUERIMIENTO OFICIAL					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	V. TOTAL
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT				
	VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO	2.000 litros						
	GARANTÍA	Se debe brindar una garantía por defectos de fabricación de diez (10) años, la cual debe cubrir fallas estructurales, imperfecciones de moldeo o defectos del material derivados del proceso de fabricación						
	EXCAVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	El contratista deberá realizar la excavación requerida para la instalación del tanque, teniendo en cuenta: •Dimensiones reales del tanque suministrado. •Recomendaciones del fabricante. •Condiciones del terreno. •Profundidad de instalación. •Espacio requerido para cimentación. •Espacio para conexiones y relleno lateral. •Condiciones de estabilidad del terreno. Como referencia inicial, se estima una excavación aproximada de 2,90 m x 1,70 m x 1,60 m, la cual podrá ser ajustada de acuerdo con las dimensiones reales del tanque y las condiciones encontradas en sitio. El contratista será responsable de realizar la adecuación necesaria del área para garantizar la estabilidad y correcta instalación del sistema.						
	PLANCHA FLOTANTE Y ANCLAJE ANTI-FLOTACIÓN:	• Fundición de una losa de cimentación en concreto reforzado (e = 15 cm) con malla electrosoldada sobre cama de arena compactada. • Instalación de pernos de anclaje, abrazaderas/reatas imputrescibles y soporte "pie de amigo" para estabilizar el tanque y contrarrestar el empuje hidrostático en épocas de lluvias o niveles freáticos altos. • El sistema de anclaje deberá ser compatible con el tanque y no podrá ocasionar daños, deformaciones o						
	REDES Y CAMPO DE INFILTRACIÓN	• Instalación de tuberías sanitarias de PVC en 3"/4" con pendiente de flujo por gravedad de 2,0%. • Conexión del efluente tratado hacia el kit de tubería perforada dentro de una zanja de filtración con gravilla limpia y geotextil. • El campo de infiltración deberá quedar completament						
	RELLENO LATERAL Y ESTABILIZACIÓN	• Relleno por capas compactadas manualmente de 2 cm con material fino/seleccionado, llenando simultáneamente el tanque con agua limpia para equilibrar presiones. Para garantizar la correcta recepción y segregación de las aguas residuales emitidas en los diferentes puntos						
	CONEXIÓN DE AGUAS NEGRAS (BAÑOS Y APARATOS SANITARIOS DEL ALOJAMIENTO):	• Conducción directa desde los inodoros y servicio sanitarios del alojamiento hacia la entrada principal del tanque séptico utilizando tubería PVC sanitaria de 4" • Se exige una pendiente uniforme y constante del 2% para asegurar el arrastre de sólidos y evitar acumulaciones o taponamientos en la red interna. • El contratista deberá verificar en sitio las condiciones de conexión y garantizar que todos los puntos definidos queden hidráulicamente conectados y funcionando						
	CONEXIÓN DE AGUAS GRISES (LAVADORA Y LAVADERO) - TRAMPA DE GRASAS:	• Las descargas de la lavadora (que transportan fibras textiles y alta concentración de tensoactivos) y del lavadero (residuos de jabones y sólidos suspendidos) deben pasar obligatoriamente primero por la Trampa de Grasas Integrada con capacidad mínima de 105 Litros antes de ingresar al cuerpo del tanque séptico. • Justificación técnica: Esto evita que los químicos y espumas de los detergentes inhiban o destruyan la biomasa anaerobia del filtro (FAFA) y previene la saturación prematura de los lechos filtrantes.						
	VENTILACIÓN DEL SISTEMA	• Instalación de una tubería de ventilación en PVC de 2" o 3" conectada en la parte superior del tanque séptico, prolongada verticalmente por encima de la cubierta de la edificación para liberar de forma segura los gases de la digestión anaerobia y evitar malos olores en la zona de alojamiento.						
	FUNCIONAMIENTO	• Inoculación Inicial: Verter los 2 L del compuesto biológico por la trampa de grasas o registro de inspección para acelerar el desarrollo del lecho bacteriano en los rosetones. • los diámetros y accesorios de PVC necesarios para interconectar los frentes de lavado, baños y alojamiento sin requerir rubros adicionales. • En las recomendaciones de Puesta en Marcha y Pruebas Hidráulicas, se añadió la validación de flujo por gravedad individual desde cada uno de estos puntos						
VALOR TOTAL ANEXO OFERTA ECONÓMICA								**18.326.000,00**

PRESUPUESTO OFICIAL V.S OFERTA ECONÓMICA SECOP II				
ITEM	**DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL**	**VR. PPTO. OFICIAL**	**VR. OFERTA ECONÓMICA SECOP II**	**SOBRANTE PRESUPUESTO POR RUBRO**
1	02-01-01-004-003-09: OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	25.000.000,00	18.326.000,00	6.674.000,00
TOTAL		**25.000.000,00**	**18.326.000,00**	**6.674.000,00**

El rubro se encuentra contenido de forma válida dentro del presupuesto oficial autorizado de $25.000.000,00, **generándole a la administración una eficiencia presupuestal de $6.674.000,00.**

5.2. Verificación Requisitos Económicos y Documentos de Tipo Financiero

Al adelantarse la confrontación documental sistemática sobre el anexo de la oferta económica y los soportes de contenido financiero cargados por la firma en el SECOP II, se constató su plena vigencia, concordancia tributaria e idoneidad legal.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL						
ITEM	**DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO**	**FECHA EXPEDICION**	**FECHA RENOVACIÓN O ACTUALIZACIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	
					SI	**NO**
1.3.1	Oferta Económica SECOP II	26/10/2026	N/A	Ninguna	**X**	
	Anexo Oferta Económica	26/10/2026	N/A	Ninguna	**X**	
1.3.2	Datos Básicos Beneficiario Cuenta	25/10/2026	N/A	Ninguna	**X**	
	Certificación Bancaria	20/10/2026	N/A	BANCOLOMBIA Cta. Ahorros 397-000003-93	**X**	
1.3.3	Registro Único Tributario	23/10/2026	23/10/2026	Ninguna	**X**	
OBSERVACIÓN: Ninguna						

Observaciones: Al verificar el Anexo de la Oferta Económica y Documentos de tipo Financiero, se pudo establecer que:

CONCEPTO: Efectuado el análisis técnico-aritmético y el examen normativo definitivo de las propuestas, este Comité Económico Evaluador dictamina que la oferta comercial de la firma **AMCYP S.A.S.**, identificada con **NIT. 901.358.086-9**, **CUMPLE** a cabalidad con la totalidad de los requisitos económicos habilitantes contemplados en la Invitación Pública.

ASD2. FREDY VANEGAS LINARES
Comité Económico Evaluador